

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Presidencia de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
Dip. Fed. Santiago Taboada Cortina

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, d), e), f) y g), de La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 numeral 4, 149 numeral 2, 150 numeral 1, 155, 157 y 158, 161 Y 213 numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. El Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, Dip. Santiago Taboada Cortina convoca a:

Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía celebrada el 03 de noviembre de 2016 a las 16:00 hrs. en el Lobby del edificio "E", bajo el siguiente orden del día:

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum,
- 2) Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día,
- 3) Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía,
- 4) Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, propuesta por el **Dip. Ricardo Taja Ramírez** del grupo parlamentario del PRI,
- 5) Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo del **Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez**, del grupo parlamentario del PRI,
- 6) Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión que emite la Comisión de Cultura y Cinematografía con respecto al Proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017,
- 7) Revisión de Asuntos turnados a la Comisión,
- 8) Asuntos Generales.

Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

La Comisión de Cultura y Cinematografía, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, les da la más cordial bienvenida a esta Octava Reunión Ordinaria.

Encabezó la Reunión, el Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía siendo las dieciséis horas con diez minutos.

Diputados Asistentes

Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente; Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, Diputada Araceli Guerrero Esquivel, Diputado José Refugio

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Sandoval Rodríguez, Diputada María Angélica Mondragón Orozco, Diputada Genoveva Huerta Villegas, Diputado Jorge Álvarez Maynez, Diputado Luis Manuel Hernández León, Secretarios; Diputada María Verónica Agundis Estrada, Diputada Lorena Corona Valdés, Diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Diputado José Everardo López Córdova, Diputada Alma Lilia Luna Munguía, Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, Diputado Adolfo Mota Hernández, Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, Diputada Flor Estela Rentería Medina, Diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero, Diputado Liborio Vidal Aguilar, Diputada Karen Hurtado Arana, Diputado José Santiago López, Diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, Integrantes.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de esta honorable Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, sean bienvenidos a la octava reunión ordinaria de esta Comisión.

Ruego a la diputada Angélica Mondragón, pueda apoyar con las funciones de la secretaría y le solicito haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Junta de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Muy buenas tardes a todos. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 23 firmas de diputadas y diputados. Por lo tanto existe quórum legal, señor presidente.

Se presentó justificación por motivos de urgencia médica familiar, para la inasistencia de la Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada. Se abre la reunión. El orden del día de esta reunión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponde a la agenda de hoy.

Le solicito a la secretaría pueda dar lectura del mismo y ponerlo a consideración del pleno de esta Comisión.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Cultura y Cinematografía con respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.
5. Asuntos generales.

Vamos a poner a discusión el segundo punto del orden del día.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Si algún diputado quisiera hacer el uso de la palabra. Adelante, secretaria.

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: No habiendo quién haga el uso de la palabra, se consulta en votación económica, si se aprueba el orden del día.

Los legisladores y las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Respecto al punto tres de esta propuesta del orden del día, referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de esta Comisión. Quiero comentarles que se les hizo llegar de manera oportuna sus correos electrónicos y se tomaron en cuenta las observaciones y modificaciones solicitadas por ustedes, a través de sus asesores a partir de su estudio, que hicieron llegar a la secretaria de esta Comisión.

En virtud de ello, deseo proponerles obviar la lectura del punto tres del presente orden del día, por lo tanto ruego a secretaria pregunte a los compañeros diputados integrantes de esta Comisión si están de acuerdo en obviar la lectura del punto número tres, del presente orden del día y de ser así proceder a la votación para su aprobación.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Someto a consideración de este pleno a votación económica a obviar la lectura del punto número 3, del orden del día, que contiene el acta de la séptima reunión ordinaria de esta Comisión.

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Se aprueba, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Se aprueba obviar la lectura del punto tres del presente orden del día. Por tanto se somete a consideración del este pleno en votación económica la aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Se aprueba, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Se aprueba el acta de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía y desahogado el punto anterior procederemos a desahogar el punto número cuatro, la propuesta de orden del días, que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Cultura y Cinematografía con respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen de discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2017, publicado en la Gaceta Parlamentaria, el día 18 de septiembre de 2016, acordado así.

La opinión de esta Comisión frente al presupuesto asignado de esta comisión frente al presupuesto asignado al sector cultural en dicho proyecto.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Quisiera pedirle a la secretaría técnica nos brinde a continuación una explicación del proyecto del dictamen que estaríamos mandando a la Comisión de Presupuesto.

El Secretario Técnico Miguel Ángel Guevara Rodríguez: Gracias, diputado presidente. Buenas tardes diputadas y diputados. Brevemente les comento que el proyecto que está a su consideración de Opinión. Incluye tres partidas principales. Primero un diagnóstico que se compartió con ustedes la sesión anterior, con la disminución del 30.7 por ciento en términos reales de presupuesto al sector, al ramo 48.

Después vendría un rubro de reasignaciones. En el rubro de reasignaciones se considera oportuno reasignar mil 860 millones de pesos, que provienen del presupuesto de la subsecretaría de Desarrollo Cultural, de la partida presupuestal 011, para ser distribuidos de la siguiente manera:

1. Trecientos millones de pesos para fortalecer la estructura programática del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Esto derivado de que presenta una disminución real de 580 millones de pesos.

Desde administraciones anteriores, cabe señalar, que el INAH viene arrastrando un déficit de recursos presupuestales en el rubro de servicios personales con cargo al capítulo mil. Es una sugerencia tanto de la secretaría como por supuesto de ustedes.

2. Ciento cincuenta millones de pesos para fortalecer al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para fortalecer, tal cual, al Instituto.

3. Mil 260 millones de pesos de incremento en el programa de apoyo a la cultura. Aquí cabe hacer mención del desglose de esos mil 260 millones de pesos, que serían de la siguiente forma:

Solo recordar que el Programa de Apoyos a la Cultura en el ejercicio anterior agrupaba a todos aquellos en la estructura programática de la Secretaría de Cultura, es decir PAICE, PACMyC, Foremoba, toda la estructura programática de la secretaría estaba en este rubro que se denomina: Programas de Apoyo a la Cultura.

Por ende, se destinan 800 millones de pesos para recuperar el Programa de Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura o denominado subsidio piso, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos, venía con cero pesos.

Ochenta millones de pesos para reavivar el apoyo que se otorga para las culturas municipales y comunitarias: PACMyC.

Trecientos millones de pesos para mantener vigente el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados: PAICE. Aquí cabe mencionar que a solicitud de la diputada Cristina Gaytan se hará un incremento en este tema, no en reasignaciones, sino en la parte de ampliaciones para que PAICE, pueda quedar con un presupuesto final de 600 millones de pesos.

Cincuenta y cinco millones de pesos para el Programa de Apoyo a las Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de la Propiedad Federal o Foremoba.

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Veinticinco millones de pesos para mantener con vida el Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos, denominado: Profest. Veinticinco millones.

Esto es el total de mil 260 millones, que iría en reasignación, aquí haría falta sumar evidentemente los 300 millones de ampliación que acabo de comentar para que queden mil 560 millones de pesos para el Programa de Apoyos a la Cultura.

Después 100 millones de pesos destinados al Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, Fonca. Con el objeto de seguir impulsando la producción artística y cultural nacional.

Cincuenta millones a la oficialía mayor para la operación del Programa Anual de Apoyo a las manifestaciones culturales e infraestructura.

Veinte millones, a Radio Educación. Esta solicitud del diputado De la Piedra que envió a la Comisión esta solicitud y tendría una asignación adicional de 20 millones de pesos Radio Educación. De esta forma dentro de la carpeta de la opinión que ustedes tienen viene la tabla cómo quedaría el presupuesto final para el sector.

En un segundo apartado viene la ampliación de los recursos al Ramo 48. En la cual el derivado de sus opiniones y las reuniones que se tuvo por parte de ustedes con la Secretaría, está plasmado en esta opinión el incremento de la siguiente forma en cada uno de los organismos que comprende el Ramo 48, para dejar a cada uno de los organismos al menos en términos reales sin disminución y con un ligero aumento nada más en términos reales con respecto al ejercicio anterior.

Por ende, se solicita de ampliación 8 millones destinados para el Instituto Nacional de Derechos de Autor; 300 millones adicionales al Instituto Nacional de Antropología e Historia; 70 millones para el Instituto Mexicano de Cinematografía; 20 millones al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; 27 millones a Televisión Metropolitana; Un millón a la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana; 32 millones a Estudios Churubusco Azteca; 18 millones a Educal; 13 millones al Centro de Capacitación Cinematográfica; 5 millones para el fideicomiso para la Cineteca Nacional; y 20 millones a Radio educación por recomendación de los diputados integrantes de esta Comisión, destinados al programa presupuestario producción y transmisión de materiales culturales y artísticos, con el objeto de fortalecer el acceso a la ciudadanía, producciones culturales y artísticas de calidad, provenientes de los ingresos adicionales.

En un tercer apartado de esta Opinión, está la solicitud de recursos, como se envió el año anterior, derivado de la convocatoria para el programa anual de estímulos a las manifestaciones culturales y patrimonio.

Aquí cabe mencionar que la convocatoria cerró el día de hoy a las 8:00 de la mañana, también derivado de una instrucción recibida por ustedes para que aquellos que por las cuestiones técnicas que tuvo el sistema, no se pudieron ingresar, se dio un poco más de 24 horas para que se pudieran ingresar los proyectos.

Al final, se ingresaron 5 mil 759 proyectos, con un impacto presupuestal de 80 mil 843 millones de pesos. De esos 5 mil 759 proyectos, 4 mil 259 corresponden a manifestaciones culturales, con un

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

impacto de 43 mil 637 millones de pesos, y a infraestructura mil 500 proyectos con un impacto presupuestal de 37 mil 206 millones de pesos.

Por lo cual, esta Opinión, derivado de esta convocatoria, los proyectos recibidos de la misma forma que se hizo el año anterior, se estaría enviando en su totalidad a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para evaluar la asignación que tendría por concepto de este impacto presupuestal, que reitero, es de 80 mil 843 millones de pesos en proyectos ingresados a la Comisión.

Esto sería la totalidad que incluye la Opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, cumpliendo con la normatividad que así estableció la misma Comisión, para que sea enviada el día de hoy en cuanto termine la reunión y con esto cumplamos también con el plazo.

Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Muchas gracias a la secretaría técnica.

Cabe mencionar que como lo hace saber el secretario técnico, estas opiniones y este dictamen final fue derivado de muchas de las opiniones que dieron los asesores de los diputados presentes, como el tema de radio educación, del diputado Hernández de la Piedra, el tema del INAH de la diputada Gaytán.

Me parece que recoge muchas de las inquietudes que se planteaban el diputado Álvarez Maynez con el tema del PACMyC, en fin. Nos parece fundamental que la Comisión de Presupuesto tenga claridad de que nosotros queremos rescatar una parte fundamental de las actividades sustantivas de la secretaría. Obviamente no permitir esta caída lamentable en instituciones como el INAH y el INBA.

Pediría a la secretaría, consulte a los diputados integrantes de esta Comisión, si alguno desea hacer algún comentario al respecto.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Antes de seguir, señor, quiero nada más hacer constar que ha llegado la diputada Alma Lilia Luna Munguía, así como el diputado Luis Felipe Vázquez, la diputada María Verónica Agundis Estrada, la diputada Denis Ibarra Rangel. Gracias.

Ahora sí, decíles a los integrantes de esta Comisión que si algún diputado o diputada desea hacer alguna aportación al pronunciamiento de esta Opinión, de ser así, por favor, sírvase manifestarlo levantando la mano. La Diputada Cristina Gaytán, y el diputado Jorge Álvarez.

La secretaria diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: Muchas gracias, diputada Mondragón.

Agradecer a los compañeros integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, la sensibilidad para poder trabajar entre todas y todos los diputados esta Opinión que recoge no solamente los esfuerzos de nuestros equipos de asesores, de los esfuerzos propios de los asesores de la Comisión, sino también el escuchar los planteamientos hechos por los sindicatos, por los músicos, por los artistas, lo relacionado con las diferentes instituciones en donde esta Comisión no podría estar en

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

acuerdo, en una reducción como la que inicialmente se nos planteó por parte de la Secretaría de Hacienda.

Esta nueva Opinión que nosotros enviaremos para su consideración, contempla ya todos los esfuerzos, pláticas, revisiones, acuerdos que hemos estado trabajando entre todas y entre todos, como lo ha venido trabajando desde su inicio esta comisión, no solamente el planteamiento, que en lo personal, nosotros pudiéramos hacer, sino el acompañamiento de los planteamientos o las observaciones que cada uno tenemos, arropado por los diferentes grupos parlamentarios y por los diferentes diputados.

Yo celebro esta opinión que se presenta el día de hoy, reconozco el esfuerzo de los asesores, pero también de los grupos parlamentarios, la diputada Angélica Mondragón, el diputado Taboada, la diputada Esquivel, todos y cada uno de los que aquí estamos.

Algo muy importante es que ahora en la Comisión de Presupuesto, demos todas y todos nosotros la batalla para que esto se haga realidad. Esa es nuestra opinión, eso es lo que nosotros queremos, que sea el presupuesto de cultura, sabemos que hay reducciones en todo el presupuesto que se nos ha enviado.

Pero en el tema particular de Cultura, nosotros no podemos estar impulsando un presupuesto que dada la creación de una nueva secretaria, la creación de una estructura fuerte que necesita la cultura de nuestro país, venga con una reducción.

Yo lo que pediría a todas y a todos, es que podamos impulsar en nuestros grupos parlamentarios, con nuestros compañeros responsables en la Comisión de Presupuesto, que esto sea una realidad y no solamente una opinión, el compromiso es con la cultura de nuestro país, con los grupos, los municipios, los estados de la República, ojala nuestra opinión pueda ser escuchada, atendida y sobre todo reflejada en el presupuesto que se apruebe en los próximos días.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Muchas gracias. Cedo el uso de la palabra al diputado Jorge Álvarez Maynez.

El secretario diputado Jorge Álvarez Maynez: Gracias, secretaria. Gracias, presidente.

Yo avalar, por supuesto, la Opinión que se está presentando, creo que hay que hacer una consideración especial o recalcar más, todo mundo está en la misma lógica del asunto de los recortes, pero creo que el sector que proporcionalmente más fue afectado con los recortes, fue el sector cultura, creo que eso valdría la pena puntualizarlo en la Opinión, decir este proporcionalmente es el de cultura más afectado, proporcionalmente también es la secretaria más afectada.

Creo que ese es un tema que simplemente puntualizarlo en donde se habla de los porcentajes de recorte, porque creo que en la danza de los millones se pierde el contexto, 4 mil, 6 mil, 2 mil, 3 mil, se hablan de cantidades así y se pierde un poco el contexto de la proporcionalidad que significaría para la Secretaría de Cultura el nivel de recorte que hay.

Yo también quisiera proponer que en una próxima reunión de la Comisión, se cree un grupo de trabajo con orientación, en conjunto con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, hacer este

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

trabajo con más tiempo, porque fue tal la magnitud de los recortes que, un poco lo que platicaba con el presidente, estamos reaccionando en la lógica de defender la inercia de decir, oye, que se le restituya a los que viene en ceros.

Más que en una lógica de cuáles programas realmente han dado más resultados, han tenido mejores evaluaciones, están más descentralizados, están impactando más a los públicos, la opinión está siendo más reactiva que proactiva en ese terreno.

Yo creo que debemos de hacer un trabajo más detallado, porque además puede servir como antecedente para próximas legislaturas, ir generando una especie de evaluación por programas, que es lo que se planteaba con el presupuesto base cero.

Finalmente decir que si sigue creciendo el número de proyectos, el número de gente que entra aquí a concursar con un proyecto, yo creo que es una señal positiva del presupuesto, es una cuestión que tendremos que comentar con la Comisión de Presupuesto y que es una señal de que el sector cultura es cada vez más demandante en cuanto a los gestores, a los creadores culturales que hay una proliferación muy importante, que yo creo que eso tiene que ver con el despegue de las industrias creativas en el país.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Muchas gracias.

Antes de seguir, y de darle el uso de la palabra al diputado Marco Polo Aguirre, quiero dar la bienvenida a la contadora María de Lourdes Sánchez García, directora de Programación y Presupuesto de Cultura y Deporte, muchas gracias por estar con nosotros en esta mesa.

Ahora sí, el diputado Marco Polo Aguirre.

El diputado Marco Polo Aguirre Chávez: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, secretaria. Creo que la importancia de este ejercicio de dar la Opinión como Comisión de Cultura y Cinematografía, nada más tiene la relevancia de lo que nos llegó, lo que nos presentan en el Paquete Económico, sino la posibilidad de nosotros de redireccionar las cosas donde creemos que en estos programas creemos que tienen la posibilidad de ser más redituales en el tema de la cultura, porque creo que a todos nos ha preocupado.

Entonces, creo y coincido con la diputada Cristina en que ahora nos toca a nosotros en esta Opinión ir y platicar con la Comisión de Presupuesto para poder defender el redireccionar estos programas que nos permitan que efectivamente en el Paquete Económico que presenta el gobierno federal ajustándose el cinturón para poder, en los discursos que yo he escuchado, sí de no más deuda pero de tener los programas en la posibilidad que sean los que mayor influyan, y ese es un tema que le toca a los diputados, por eso yo aplaudo este ejercicio y que esta oportunidad sí tenemos todos que ir a tocar las puertas para que se puedan ver plasmados no nada más en la opinión que hoy presentamos, sino en la posibilidad de que se puedan concretar en la aprobación del Presupuesto. Sería todo, presidente.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Muchas gracias. El diputado Luis Manuel Hernández, por favor.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

El diputado Luis Manuel Hernández León: Los recursos para cultura son apenas suficientes, y eso hay que decirlo como es. Hay que preocuparnos por la buena aplicación de los mismos, la eficiencia y la eficacia de estos recursos vayan, y una tendencia de supervisión para tener en otro momento los elementos suficientes para ver en dónde fueron empleados, cómo fueron empleados y que de veras tengan una repercusión social y cultural importante para la población.

Por otro lado, me parece que por la estrechez económica, vale la pena que solicitemos de inmediato una reunión de trabajo con la Comisión de Presupuesto para mínimamente garantizar estos recursos. Y esa es una acción que me parece en principio necesario que respaldemos la propuesta, ojalá que unánimemente, porque esto es importante. Y luego, solicitar esta reunión a la brevedad, ojalá, por lo menos con la junta directiva de la Comisión, de tal manera que vaya con el respaldo de todos y cada uno de los diputados integrantes de esta Comisión porque finalmente todavía no está el último tramo, y yo digo que por lo menos estos recursos que estamos proponiendo, en la propuesta, tenga también el respaldo de la acción del total de los diputados integrantes de esta comisión.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Nada más rapidísimo: me parece fundamental, primero, el rescatar en esta Opinión las actividades sustantivas que de una u otra manera impactan a los municipios, a los estados y a las organizaciones, y hay una realidad: este año crecen el número de proyectos que ingresan a la Cámara de Diputados porque el sector cultural identificó que ninguno de los programas y ninguna de las convocatorias en las que ellos participan tenían posibilidades de ser apoyados o ser susceptibles, presupuestalmente hablando, dentro del paquete económico, es decir, muchas de estas convocatorias de PAICE, de PACMyC, de Foremoba, integraban o incluían a diferentes actividades o a diferentes municipios o a diferentes organizaciones, y obviamente la Cámara de una u otra manera complementaba, al verse en ceros estas actividades o estos programas, crece la demanda a la Cámara de Diputados y de una u otra manera yo coincido con lo que decía la diputada Gaytán. Me parece que esto tiene que ser la lucha de toda la Comisión, la lucha para que estos programas, para que estas actividades sustantivas, para que el INAH, para que el INBA tengan la posibilidad de contar con mejores recursos, y sobre todo, hay que decirlo, que toda esta dinámica hacia la baja, en toda la administración pública federal, no sea la cultura, pues el primer tramo de tela de dónde cortar.

Entonces me parece que también el redireccionamiento tiene esa intención, utilizar mejor los recursos, dónde están funcionando mejor; por eso se tomaron de una subsecretaría, dentro de la estructura presupuestal, para incorporarlos en actividades sustantivas. Creo que uno de los compromisos que hicimos cuando aprobamos la Secretaría de Cultura fue nada más burocracia, y me parece que esta opinión refleja eso, apoyar las actividades sustantivas, apoyar actividades que tienen impacto con la ciudadanía en los municipios, en los estados y de una u otra manera esa tiene que ser nuestra batalla en los próximos días para la aprobación del Presupuesto.

Agradecerles y pedirle a la diputada secretaria poner a consideración del pleno de esta Comisión, en votación nominal la aprobación de esta propuesta.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: De conformidad con el artículo 190, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de este pleno en votación nominal, la aprobación de la Opinión que emite la Comisión de Cultura y Cinematografía con respecto al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. Les pediría que comenzaran del lado de la diputada Verónica Agundis.

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

La diputada María Verónica Agundis Estrada: Muchas gracias. Buenas tardes a todos, Nada más aprovechar para agradecer de verdad todos los programas que venían en cero son los que hace la gente, y no podemos quitarle a la gente de nuestro país, de sus manos, la cultura. Nosotros aquí estamos de paso; sólo nos quedan dos años más. Gracias y vamos a lucharlo, por supuesto, a favor.

La diputada Alma Lilia Luna Munguía: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado José Everardo López Córdova: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

El diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Miriam Deniss Ibarra Rangel: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Luis Manuel Hernández León: Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, a favor.

El diputado Jorge Álvarez Maynez: Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Marco Polo Aguirre Chávez: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La diputada Araceli Guerrero Esquivel: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Rosalinda Muñoz Sánchez: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Flor Estela Rentería Medina: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Karen Hurtado Arana: Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

El diputado José Santiago López: Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

El diputado José Refugio Sandoval Rodríguez: Grupo Parlamentario del PVEM, a favor.

La diputada Lorena Corona Valdés: Grupo Parlamentario del PVEM, a favor.

El diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra: Grupo Parlamentario de MORENA, a favor.

El diputado Adolfo Mota Hernández: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Liborio Vidal Aguilar: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada María Angélica Mondragón Orozco: Angélica Mondragón, grupo parlamentario del PRI, a favor, y no dejando de reconocer el trabajo de esta Comisión, nuevamente los grupos

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2016, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

parlamentarios que integran esta Comisión, de poder redireccionar este Presupuesto y hacer lo propio para que la cultura tenga vida. Muchas gracias.

El diputado Santiago Taboada Cortina: Santiago Taboada, en pro.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: Con 18 votos a favor queda aprobada la Opinión que emite la Comisión de Cultura y Cinematografía con respecto al Proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Una vez aprobada la Opinión que emite esta Comisión, le quisiera preguntar a la secretaria si algún diputado o alguna diputada ha presentado algún asunto general, y consulte al pleno si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

La secretaria diputada María Angélica Mondragón Orozco: No hay asunto general, señor presidente, registrado en el orden del día.

El presidente diputado Santiago Taboada Cortina: Gracias, diputada secretaria. No habiendo más asuntos tratar, agradeciendo su honorable asistencia, se da por clausurada la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, siendo las 16 horas con 45 minutos del 3 de noviembre 2016.

Muchas gracias por su asistencia y se informa que serán citados en tiempo y forma para la siguiente reunión de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Diputados Asistentes

Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente.

Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, Diputada Araceli Guerrero Esquivel, Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, Diputada María Angélica Mondragón Orozco, Diputada Genoveva Huerta Villegas, Diputado Jorge Álvarez Maynez, Diputado Luis Manuel Hernández León, Secretarios.

Diputada María Verónica Agundis Estrada, Diputada Lorena Corona Valdés, Diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Diputado José Everardo López Córdova, Diputada Alma Lilia Luna Munguía, Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, Diputado Adolfo Mota Hernández, Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, Diputada Flor Estela Rentería Medina, Diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero, Diputado Liborio Vidal Aguilar, Diputada Karen Hurtado Arana, Diputado José Santiago López, Diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, Integrantes.